

auto evaluacion Institucional

Agosto de 2016. No. 12



© **Universidad El Bosque**

Vigilada Mineducación

Septiembre de 2016

Dr. José Luis Roa Benavides
Presidente de El Claustro

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente del Consejo Directivo

Dr. Rafael Sánchez París
Rector

Dra. María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica

Dr. Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo

Dr. Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

Concepto, diseño y cubierta

Centro de Diseño y Comunicación
Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación
Universidad El Bosque

División de Evaluación y Planeación

Impresión

Afangráfico Ltda.

Palabras del Sr. Rector en la ceremonia de entrega formal de la Acreditación Institucional de Alta calidad



“

Palabras del Sr. Rector de la Universidad El Bosque, Dr. Rafael Sánchez París, durante la ceremonia de entrega formal de la Acreditación Institucional de Alta Calidad

”

Bogotá, Julio 25 de 2016



“Somos una Universidad que nace en el año 1977 como producto de la iniciativa de 24 médicos de construir una clínica en la cual pudiesen desarrollar su ejercicio clínico. Desde allí, la junta general de socios funda la Escuela Colombiana de Medicina, la cual inicia sus actividades en el año de 1978 con 60 estudiantes en un curso pre universitario. En los siguientes años, la Universidad crece en programas y estudiantes y es así como en 1997, luego de un proceso interno de autoevaluación, se convierte en la Universidad El Bosque. Sea el momento para reconocer y agradecer a los fundadores por esta valiosa iniciativa que hoy nos permite disfrutar de la Universidad.

La planeación y la calidad se han constituido en un círculo virtuoso, y es así como el Plan de Desarrollo 2011-2016 plantea retos mayores para el desarrollo de la institución, entre ellos, el trabajar por alcanzar los estándares de calidad que nos permitan ser reconocidos con la Acreditación Institucional que hoy nos reúne para recibir oficialmente por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Déjenme contarles algunas cifras de la universidad hoy. La Universidad ofrece 26 programas de pregrado y 79 de postgrado; entre ellos 2 doctorados y 10 maes-

trías. En estudiantes contamos con 9.985 de pregrado, 1.695 de posgrado y más de 44.000 egresados. Nuestro cuerpo académico está compuesto por 1.509 docentes, de los cuales el 55% cuenta con doctorado (88) o maestría (736). Por último, en materia de investigación la Universidad cuenta hoy con 40 grupos reconocidos por Colciencias. Todo esto nos permite demostrar que la Universidad El Bosque crece y se consolida como una institución que le ha apuntado a mejorar la educación superior en nuestro país.

Nuestro proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación, realizado en el año 2013, nos permitió ver que la Universidad tenía calidad en razón a tres circunstancias principales. La primera de ellas, el cumplimiento de nuestra misión declarada en 1997, de la cual quiero resaltar 3 componentes. Primero, el modelo biopsicosocial y cultural; segundo, la cultura de la calidad de vida como derrotero institucional; y el tercero, contribuir a la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa y pacífica. En segundo lugar, por la alta ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, que nos permitió ver como cerca del 95% de lo planeado se ejecutó en un periodo de 4 años. Y, en tercer lugar, la aplicación del modelo de autoevaluación del CNA que nos permitió identificar cómo la comu-

Palabras del Sr. Rector Rafael Sánchez París



Universidad El Bosque reconoce la presencia de calidad en la Universidad El Bosque.

Después de esto con gran alegría hemos conocido la resolución número 11373 del 10 de Junio del 2016 por medio de la cual se otorga a la Universidad El Bosque la Acreditación Institucional de Alta Calidad.

Para la Universidad el reconocimiento es un justo premio luego del trabajo que entre todos hemos hecho para construir una Universidad que contribuya a que Colombia sea un mejor país, en el que convivamos en paz y “la calidad de vida” sea una realidad para todos los colombianos.

Pero en segundo lugar, y quizás más importante, es que marca el inicio de una nueva etapa de la Universidad, en la cual el compromiso de todos nosotros por seguir mejorando debe ser aún mayor, llevándonos a ser un actor más relevante para la educación colombiana en un país que convive en un escenario de postconflicto.

Esto se hará realidad con la implementación de nuestro Plan de Desarrollo 2016-2021, el cual nos propone trabajar alrededor de la frase “la calidad de vida, un compromiso de todos”. Con respecto a este plan 2016-2021 quiero resaltar que, es un plan pertinente, estrechamente relacionado con los planes en Educación Superior y Educación Terciaria del país, de construc-

ción colectiva (más de 600 personas participaron en el proceso), retador y quizás, lo más importante, con metas e indicadores que nos permitan verificar que lo planeado se ha logrado.

En la Universidad El Bosque, el ambiente que permitirá alcanzar estas metas está soportado en tres componentes para todo nuestro quehacer. A saber, planeación, innovación y calidad. En cuanto a la planeación, se encuentran en construcción los planes de desarrollo de las unidades académicas en estrecha relación con lo institucional, que nos llevarán a consolidar los procesos de educación, desarrollar en mayor nivel la investigación, y por supuesto ser actores relevantes en la solución de problemáticas del país; entendido esto como un componente muy importante de la responsabilidad social universitaria. La innovación, representada por la innovación disruptiva planteada por el profesor Christensen en la Universidad de Harvard, deberá ser una herramienta que nos permita encontrar soluciones a nuestra propia problemática, en especial el lograr que los estudiantes aprendan y, producto de ello, sean exitosos en su paso por la universidad y su vida profesional. Además, con proyectos de innovación social, contribuiremos a construir un mejor país en los escenarios del postconflicto. Finalmente, la calidad es hoy un derrotero primordial en la Universidad, es así como los programas académicos se encuentran inmersos en procesos de

autoevaluación con fines de acreditación, esto nos han permitido que a la fecha más del 50% de los estudiantes matriculados en pregrados de la universidad cursen sus estudios en programas acreditados. Claro está, esto nos llevará a demostrar a la sociedad que en la Universidad El Bosque la autoevaluación, la autorregulación y el auto-control son una realidad.

Además de esto se plantean tres pilares fundamentales. La Educación, donde lograr incremento de cobertura con calidad estará soportado, entre otros, por componentes virtuales que nos permitan llegar a más sitios y acompañar a más personas en sus procesos

de educación. También trabajaremos en la generación de nuevos programas de doctorado alineados con el foco institucional y las problemáticas que requieren ser resueltas en nuestro país. La Investigación, estableciendo como focos principales la salud, con sus componentes básico y clínico; y la calidad de vida con componentes en bioética, educación y medio ambiente, entre otros. Trabajaremos en fortalecerlos e incrementar el impacto en la comunidad. Finalmente la Responsabilidad Social Universitaria, donde seremos partícipes de manera integral e integrada en la solución de problemáticas sociales y del país de acuerdo a nuestra misión y visión establecidas.



Programas Acreditados

El impacto en la matrícula estudiantil de la Institución que ejercen los programas acreditados Medicina, Odontología, Ingeniería Ambiental, Enfermería, Licenciatura en Educación Bilingüe, Diseño Industrial, Psicología, Licenciatura en Pedagogía Infantil que representa el 57% del total de estudiantes matriculados en pregrado.

Movilidad Estudiantil Internacional

Para el periodo 2010 - 2015 se registró movilidad internacional saliente de 220 estudiantes y entrante de 47 estudiantes.



Igualmente existen 3 ejes transversales a saber. La internacionalización, entendida esta como una herramienta que debe aportar a la solución de problemáticas de nuestro país. En segundo lugar el éxito estudiantil, que centrará su esfuerzo en un plan de mediano plazo que nos permita verificar la “ganancia académica” de nuestros estudiantes de acuerdo al modelo planteado por el ICFES. En tercer lugar, el Bienestar Universitario como un componente que nos permita cumplir la misión apoyando los objetivos institucionales de aprendizaje y los objetivos de aprendizaje de los programas.

Adicionalmente la Universidad cuenta hoy con un Plan Maestro de Desarrollo Físico a 2030, cuya ejecución ha iniciado. Allí se encuentran proyectos que nos permitirán consolidar las instalaciones en Usaquén, desarrollando hasta 135.000m2 de construcción. Quiero resaltar, en primer lugar, la clínica universitaria con 50.000m2 de construcción y 320 camas, pero más importante aún, un modelo de atención centrado en el paciente y su familia,

en el cual modelos innovadores de enseñanza e investigación encontrarán un espacio para ser desarrollados. En segundo lugar, el edificio académico, integrado con las instalaciones de la clínica, donde escenarios para clínicas odontológicas, simulación, telemedicina e investigación en ciencia básica, farmacología y fisiología, proporcionarán los espacios requeridos para alcanzar el mejor resultado. En tercer lugar, la casa de la cultura, un espacio en el cual se fortalecerá la relación con la comunidad y se desarrollarán programas académicos. Todo esto está acompañado de una juiciosa y conservadora planeación financiera, que nos permite hoy entender que lo planteado es posible.

Por último, quiero agradecer a toda la comunidad universitaria, porque el reconocimiento es de ellos y para ellos. De la misma forma, invitarlos a seguir trabajando en la construcción de un mejor país en donde podamos vivir en paz y demostrar que en la Universidad El Bosque “la calidad de vida es un compromiso de todos.”



El Presidente de El Claustro Dr. José Luis Roa Benavides, El Presidente del Consejo Directivo Dr. Hernando Matiz Camacho y el Rector de la Universidad Dr. Rafael Sánchez París

Invitan

Al acto de entrega formal de la Resolución 11373 del 10 de Junio de 2016 por la cual el Ministerio de Educación Nacional otorga la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad El Bosque



Fecha: 25 de julio de 2016
Hora: 6:00 p.m.
Lugar: Av. Cra. 9 No. 131 A – 02,
Auditorio Principal
Bogotá - Colombia

**Palabras Sr.
Doctor miembro
del CNA, Fernando
Cantor Rincón, en
la ceremonia de
entrega formal de
la Acreditación
Institucional de
Alta calidad**



Palabras Sr. Doctor miembro
del Consejo Nacional de
Acreditación,
Dr. Fernando Cantor Rincón, que
ofreció durante la ceremonia
de entrega formal de la
Acreditación Institucional
de Alta Calidad



•• Como lo ha expresado el CNA en sus documentos, la acreditación hace referencia principalmente a cómo una Institución y sus programas orientan su deber hacia un ideal de excelencia y está en la capacidad de evidenciar alta calidad mediante resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social.

La calidad educativa presume el desarrollo de una cultura organizacional orientada hacia la evaluación y el mejoramiento continuo, tanto de la Institución como de los programas que la constituyen, lo cual implica el despliegue de políticas, programas estratégicos, proyectos, acciones y recursos, que integrados en planes de desarrollo promuevan el cumplimiento de los enunciados misionales y de un ideal de excelencia con participación activa de la comunidad universitaria.

En este sentido, los principales beneficiados de un proceso de alta calidad de programas e Instituciones son los egresados, al ser reconocidos entre todos los profesionales de su área de formación como profesionales de alta calidad, lo que de manera concreta les permite más y mejores oportunidades en su posicionamiento profesional, tal como lo señala el Ministerio de

Educación Nacional a través del análisis de la información del Observatorio Laboral de Egresados.

También sirve para mejorar cada vez más la actividad de los profesores e investigadores del programa o Institución que recibe la acreditación, porque desde el marco institucional se les garantiza, promueve, estimula y reconoce sus actividades académicas y científicas, cuando son realizadas en los contextos nacional e internacional.

Sirve para beneficiar a los estudiantes, porque en su proceso de formación reciben el fortalecimiento de las capacidades académicas y científicas, tanto del cuerpo docente como del cuerpo administrativo del programa o Institución que recibe la acreditación.

Sirve para la Institución como un todo, porque la sociedad y el estado le reconocerán que es una Institución que cumple rigurosamente con sus propósitos y con la función como formadora de profesionales con un alto nivel y desarrollo.

Y para cerrar el ciclo, sirve para beneficiar a la sociedad en general por el ejercicio profesional de la alta calidad de formación de los egresados de un



programa o de una Institución, en el proceso de transformación económica y productiva y en la construcción del tejido social.

Por lo anterior, la evidencia de esta cultura y de los demás aspectos anteriormente señalados, llevaron al consenso del Consejo Nacional de Acreditación en recomendar la acreditación institucional de la Universidad El Bosque.

El concepto se basó en el análisis detallado del informe de autoevaluación elaborado por la Universidad, en el cual se refleja la participación de varios representantes de esta comunidad universitaria. Además, el informe de evaluación externa elaborado por un equipo de seis distinguidos pares, uno de ellos internacional, quienes estudiaron el informe de autoevaluación anteriormente descrito y quienes tuvieron la oportunidad de validar y de verificar los aspectos en él señalados, a través de visita realizada a la Institución. Y adicionalmente, el consejo analizó los valores que hacen parte de una batería de indicadores que se revisan al ingresar a diferentes fuentes de consulta complementaria que hacen parte del Sistema Nacional de Acreditación.

Como resultado, se evidencia que la Universidad El Bosque es una institución que se encuentra en un claro proceso de mejoramiento continuo, con una cultura organizacional en busca de la excelencia académica, por ello desde el pasado mes de junio la Señora Ministra de Educación Nacional expidió la resolución ministerial 11373 reconociendo a la Universidad El Bosque como la cuartagésima Institución de Educación Superior con acreditación institucional en el País.

Debido a todo lo anterior, en nombre del Consejo Nacional de Acreditación, felicito a todos los estamentos que hacen parte de esta Universidad por este logro institucional que le dará mayor visibilidad y proyección, tanto a nivel nacional como internacional.

Este resultado se suma a las conquistas previas de la Universidad, la cual antes había logrado la acreditación de los siguientes programas académicos: Diseño Industrial, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Educación Bilingüe con énfasis en enseñanza del inglés y la renovación de la acreditación de Enfermería e Ingeniería Ambiental y la segunda renovación de acreditación de Odontología, Medicina y Psicología, para un total de 8 programas académicos acreditados.

Para finalizar, desde ya los invito a continuar por esta senda de la excelencia académica, que consigo trae nuevos retos y desafíos. Uno de ellos, continuar fortaleciendo las funciones misionales de docencia, investigación y extensión con el apoyo de la gestión administrativa y financiera en un ambiente organizacional que promueva el crecimiento de sus estudiantes,

sus profesores, sus funcionarios administrativos y por supuesto de sus egresados.

Además, mantener la acreditación institucional cuando se realicen los procesos de renovación de sus programas y de la acreditación institucional, demostrando con ello que la institución busca permanentemente mejorar sus propios niveles de excelencia. ●●

Muchas gracias.



**Palabras Sra. Ministra
de Educación Nacional,
Dra. Gina Parody, en la
ceremonia de entrega
formal de la Acreditación
Institucional de
Alta calidad**



**Palabras Sra. Ministra de
Educación Nacional, Dra. Gina
Parody, que ofreció durante la
ceremonia de entrega formal de la
Acreditación Institucional
de Alta Calidad**



“ Vengo acá Rector básicamente a decirle dos cosas: felicitaciones y muchas gracias. Voy a explicar por qué cada una.

Felicitaciones a usted y a su equipo porque, haber llegado a obtener la Acreditación en Alta Calidad es una tarea grande y es una tarea de todos. Aquí está buena parte de su comunidad académica y estoy segura... levante la mano quién participó en este proceso... todos, todos; es decir si todos los miembros de la comunidad académica se montan en el bus de la Acreditación de Calidad, se logra; si uno solo no se monta, no se logra, si bienestar universitario no se monta, si los decanos no se montan, por su puesto si no tienen su liderazgo esto no ocurre.

Así que, felicitaciones porque esto muestra un compromiso de todos por obtener un sello que, en este momento, es el más importante que el Ministerio de Educación puede otorgar a las Instituciones de Educación Superior en Colombia, que es la Acreditación en Alta Calidad. Lo felicito a usted y felicito a todo el equipo que hizo que esto fuera posible.

Y muchas gracias, porque esto hace parte de la Política de Educación del País. Entonces, cada vez que nosotros vemos o que yo firmo una Resolución de Acre-

ditación, pues hace parte de una Política muy importante que es la que ha fijado el Presidente Santos y es construir un País en paz, con equidad y mejor educado, en donde la educación realmente se convierte en el pilar de los pilares.

La construcción de paz se hace acá, se hace con la educación, se hace en el aula de clase, esa es la construcción de la paz; seguramente pronto vamos a firmar el fin del conflicto, pero la construcción de la paz la hacemos aquí en Colombia y la construcción de la paz se hace con educación.

Ahora, ¿Qué tipo de educación? La educación no puede ser que mantengamos a los jóvenes o a los niños en los salones de clase. El tipo de educación que se da en Colombia es fundamental para hablar del otro pilar que es la equidad, y es que debe ser educación de calidad y, en el caso de educación superior, educación de alta calidad; eso es realmente lo que nos va a permitir en Colombia que nosotros tengamos equidad y, desde el Ministerio de Educación, lo que estamos haciendo es fomentando e incentivando para que en Colombia tengamos más y mejor educación superior de alta calidad.

¿Eso qué significa? Por ejemplo, que en el año 2018 los créditos del ICETEX serán otorgados solo a

Palabras Sra. Ministra de Educación Nacional, Dra. Gina Parody



los estudiantes que vayan a estudiar en programas que tengan el sello de alta calidad. Eso significa que ahora ustedes van a ser parte del programa ser pila paga... y eso significa que ustedes van a ser parte de una serie de incentivos y estímulos que el Ministerio de Educación está otorgando a quienes hacen parte y quienes han hecho este esfuerzo y con esta disciplina, han logrado obtener la Acreditación de Alta Calidad.

¿Por qué tan importante? Ustedes lo saben, ustedes lo deben tener en su seguimiento, que fue parte de la evaluación que hizo el Consejo Nacional de Acreditación, y es que un joven que sale de una Institución de Educación Superior Acreditada, por ejemplo, se engancha más fácil en el mundo laboral, entiendo que más o menos el enganche de ustedes está por encima del 90%.

Un joven que sale de una Institución de Educación Superior Acreditada, recibe un salario que el que sale de una Universidad o de una Institución de Educación Superior no acreditada no lo alcanza diez años después, es decir, tiene un salario de enganche y en el resto de su vida mucho más alto, y por eso es que Colombia, si quiere construir paz y si quiere construir equidad, tiene que fomentar, incentivar y estimular que la educación en Colombia tenga un apellido que sea calidad.

Entonces por eso muchas gracias, porque esto por supuesto nos ayuda a nosotros a cumplir con las políticas del Ministerio de Educación Superior y con las políticas del gobierno, y con el sueño de todo un País. El QS por ejemplo nos ha calificado a nosotros en Colombia, como una estrella ascendente en educación superior, porque están viendo el movimiento que se está produciendo en términos de calidad en nuestra educación superior; y ahí de verdad muchísimas gracias al Consejo Nacional de Acreditación que realiza esta tarea y que está produciendo movimientos importantes, que hoy comienzan a ser reconocidos internacionalmente.

Señor Rector, la calidad es un camino, no es un destino. Por eso me encantó su discurso que dijo: cómo estamos, dónde estamos y para dónde vamos. Porque hoy es un día muy importante para ustedes, para nosotros como Ministerio, y para un País como Colombia. Y es que esta es la Institución de Educación Superior número 40 que se acredita en Colombia, pero también comienza usted un nuevo camino o continúa usted con ese camino de la excelencia.

De aquí en adelante lo que viene es más autoevaluación, más exigencia, más rigurosidad, más investiga-

ción, más aporte a nuestras revistas científicas nacionales e internacionales; es decir, lo que han logrado es muchísimo pero nos falta todavía mucho más, porque este camino de la excelencia nunca para, yo quiero ver pronto a la Universidad El Bosque ya rankeándose internacionalmente, trabajando para ocupar lugares ya no en nuestro catálogo de universidades acreditadas, sino que comience a aparecer en el QS, soñar con algún día aparecer en el ranking de Shanghái y por eso es que nunca vamos a parar.

Así que los felicito muchísimo por haber logrado estar donde están, a toda la comunidad, es un esfuerzo de todos. Aquí todo el mundo tuvo que poner de su parte, todo el mundo tuvo que trabajar, se tuvo que volver en esta Universidad una cultura la calidad y la excelencia; me imagino la estrategia de comunicaciones que tuvieron que tener, convencer, al principio no es fácil, convencer a todo el mundo que estamos en este proceso.

Me imagino que tiene muchas historias y anécdotas, la gente que no estaba tan convencida y que al final terminó montándose y liderando los procesos, pero eso es realmente lo que a nosotros nos va a permitir ser una Colombia en paz. Colombia en paz es una Colombia realmente muy bien educada, y muy

bien educada significa que cada vez tengamos más programas acreditados y más Instituciones acreditadas.

Y le cuento que yo no firmo todo, tengo serios problemas porque los del Consejo Nacional de Acreditación a veces filtran que aceptaron un programa o que aceptaron una Institución de Educación Superior y comienza a llamarme todo el mundo porque finalmente la firma la pongo yo, es lo que yo les digo a ellos, al final la que pongo la firma soy yo, entonces yo tengo que ser responsable. Aquí inauguramos la ruta de la calidad para que verificáramos cada uno de los detalles, muchos de ustedes estuvieron ahí y nos ayudaron y entender que cuando ponemos la firma como Ministerio de Educación, como gobierno, realmente estamos apoyando y haciendo exaltación de un proceso que valió toda la pena del mundo.

Todo esto está resumido acá, esta es la acreditación, entonces me voy a permitir leerla porque este papelito que está acá es el producto del trabajo que ustedes hicieron, muchísimas felicitaciones. Dice así: (La Señora Ministra hace lectura de la Resolución).

Básicamente los retos que ustedes tienen son los retos que tiene en general la educación superior en Colombia... De verdad muchísimas felicitaciones y muchas gracias a este gran equipo. ”



Resolución M.E.N Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad El Bosque



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 11373

10 JUN 2016

Por medio de la cual se otorga la acreditación institucional de alta calidad a la Universidad El Bosque en la ciudad de Bogotá D.C.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de las facultades legales, en especial de las contenidas en los artículos 53, 54, y 56 de la Ley 30 de 1992 en concordancia con el Decreto 1075 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que la acreditación de alta calidad es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social, constituyéndose en instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Que la Universidad El Bosque con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., radicó en debida forma ante el Consejo Nacional de Acreditación CNA, el 14 de diciembre de 2014, la solicitud de acreditación institucional de alta calidad.

Que cumplidas las etapas previstas en las normas vigentes para el proceso de acreditación y con base en el análisis detallado del informe sobre la autoevaluación realizada por la institución, y del informe sobre la evaluación extrema que realizaron los pares académicos, el Consejo Nacional de Acreditación - CNA, por consenso, emitió en sesión de los días 18 y 19 de Noviembre de 2015, el siguiente concepto:

*“Se ha demostrado que la **UNIVERSIDAD EL BOSQUE**, con domicilio en la ciudad de **BOGOTA** ha logrado niveles de calidad suficientes para que, de acuerdo con las normas que rigen la materia, sea reconocido públicamente este hecho a través de un acto formal de acreditación institucional.*

Para este Consejo se han hecho evidentes diversos aspectos positivos que ubican a la **UNIVERSIDAD EL BOSQUE** con domicilio en la ciudad de **BOGOTÁ**, en altos niveles de calidad, entre los que cabe destacar:

- » La coherencia existente entre la misión, los objetivos, el proyecto educativo institucional (PEI) y el enfoque filosófico de la institución, basado en la integralidad, la dignidad y la autonomía del ser humano como un fin en sus dimensiones Bio-Psico-Socio y Cultural, y siempre enfatizando en el abordaje de la salud y calidad de vida en el proceso de formación.
- » El énfasis institucional en el desarrollo de programas en el área de Ciencias de la salud desde su creación, lo cual se refleja en que la Fundación Escuela Colombiana de Medicina fue creada por la Junta General de Socios de la Clínica El Bosque en julio de 1977, lo cual se ratifica por parte del Ministerio de Educación al otorgarle Personería Jurídica en 1978 como Escuela Colombiana de Medicina y adicionalmente tres (3) de los 4 programas acreditados, son del área de Salud.
- » El Código de Buen Gobierno implementado en la Universidad El Bosque, que entre otros aspectos determina los requisitos para ser miembro del Consejo Directivo de la Universidad.
- » El proyecto que actualmente desarrolla la Institución para la construcción de un segundo Hospital Universitario en sus predios, que permite fortalecer las actividades docencia – servicio, la formación académica de pregrado y posgrado de los programas del área de la Salud y el cumplimiento de los planes y proyectos de responsabilidad social universitaria.
- » El Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integra la Universidad con el entorno y la sociedad, permitiendo que cada facultad desarrolle iniciativas que se articulan con otras facultades a través de la definición de núcleos geográficos de influencia.
- » El impacto en la matrícula estudiantil de la Institución que ejercen los programas acreditados (Medicina, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Odontología), que representa el 33,5% del total de estudiantes matriculados en pregrado (3.118/9.303)
- » La relación de 15 estudiantes/docente de tiempo completo. De acuerdo con la información de los cuadros maestros para el periodo 2015 I, se encontraban matriculados 11.196 estudiantes (9.303 de pregrados y 1.893 de posgrado), para ser atendidos por 736 docentes de tiempo completo.
- » Los 1.428 proyectos de investigación desarrollados durante el periodo 2010 – 2014, de los cuales se derivaron publicaciones en artículos de revistas, libros, capítulos de libro y otras publicaciones académicas.
- » Los 28 de grupos de investigación clasificados en la plataforma ScienTI de Colciencias, de los cuales se encuentran 1 en A1, 5 en A, 8 en B, 10 en C y 4 en D.
- » Los 151 proyectos de extensión desarrollados durante el periodo 2010 – 2014, los cuales contaron con financiación internacional, nacional y de recursos propios.

- » *La movilidad estudiantil internacional saliente y entrante. De acuerdo con la información de los cuadros maestros aportados por la Institución, para el periodo 2010 – 2015 se registró movilidad internacional saliente de 220 estudiantes y movilidad internacional entrante de 47 estudiantes.*
- » *Los convenios de cooperación académica nacionales e internacionales suscritos por la Universidad. De acuerdo con la información de los cuadros maestros, se encuentran activos y vigentes 82 convenios de cooperación internacional y 247 convenios de cooperación nacional.*

*Con base en las condiciones institucionales que garantizan la sostenibilidad de las anteriores fortalezas, los suscritos consejeros conceptuamos que la **UNIVERSIDAD EL BOSQUE**, con domicilio en la ciudad de **BOGOTÁ**, debe recibir la **ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD VÁLIDA POR CUATRO (4) AÑOS**, contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto de acreditación.*

Por otra parte, para garantizar el mejoramiento continuo en condiciones de calidad de la Institución, el Consejo Nacional de Acreditación CNA recomienda los siguientes aspectos:

- » *Continuar estimulando los procesos de autoevaluación de programas de pregrado y posgrado de tal forma que permita mejorar el indicador de acreditación de programas acreditables.*
- » *De manera prioritaria establecer los mecanismos que permitan fortalecer la formación posgradual a nivel de doctorado y maestría de los docentes de tiempo completo. De acuerdo con la información de los cuadros maestros, de los 736 docentes de tiempo completo, 45 (6%) tienen título de doctorado, 346 (47%) título de maestría, 188 (26%) título de especialización médico quirúrgica, 156 (21%) título de pregrado y 1 con título de tecnólogo (0,1%)*
- » *Implementar las estrategias necesarias para mejorar la visibilidad y categorización como investigadores en la plataforma ScienTI de Colciencias de los docentes líderes de grupos de investigación vinculados con la Universidad El Bosque. De los líderes de los 28 grupos de investigación clasificados por Colciencias, 4 (14%) se encuentran categorizados como investigadores Senior, 5 (18%) se encuentran categorizados como investigadores Asociados, 9 (32%) se encuentran categorizados como investigadores Junior y 10 (36%) no se encuentran categorizados como investigadores.*
- » *Establecer las estrategias que permitan incrementar la financiación externa de origen nacional e internacional a los proyectos de extensión desarrollados por la Institución. De acuerdo con la información de los cuadros maestros para el periodo 2014 se ejecutaron 46 proyectos de extensión por un valor aproximado de 9.700 millones de pesos, de los cuales el 98,2% fueron recursos propios, 1,7% recursos nacionales y 0,1% recursos internacionales.*
- » *Fortalecer la movilidad estudiantil nacional tanto entrante como saliente. De acuerdo con la información de los cuadros maestros, durante el periodo 2010 – 2015 no se registró ningún caso de movilidad estudiantil nacional entrante o saliente.*

- » *Estimular la plena utilización de los Convenios de Cooperación Académica suscritos por la Institución, de tal manera que permitan fortalecer la movilidad estudiantil especialmente la nacional y la movilidad y visibilidad de los docentes.”*

Que este Despacho acoge el concepto emitido por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA y en consecuencia en los términos de la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1075 de 2015, considera procedente otorgar la acreditación institucional de alta calidad a la Universidad El Bosque, por cuatro (4) años contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar por el término de cuatro (4) años la acreditación institucional de alta calidad a la Universidad El Bosque, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – La acreditación institucional de alta calidad que mediante este acto se reconoce, deberá ser registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar por conducto de la Secretaría General de este Ministerio la presente resolución, al representante legal de la Universidad El Bosque, a su apoderado, o a la persona debidamente autorizada por él para notificarse personalmente acorde a lo dispuesto en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO.- En firme la presente resolución compulsar copia a la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior junto con el respectivo expediente administrativo y al Consejo Nacional de Acreditación para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de la ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 10 JUN 2016

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

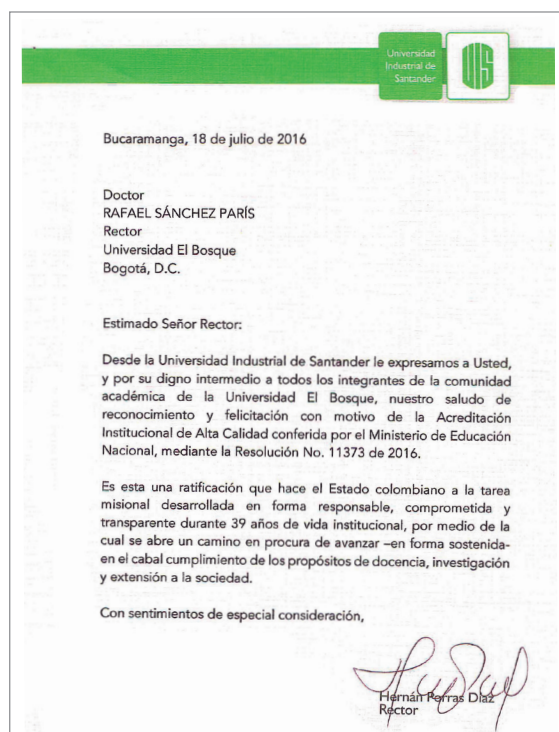
GINA MARÍA PARODY D'ECHEONA

También recibimos los mensajes de felicitación de estas instituciones:

- Universidad Pontificia Bolivariana
- Universidad Militar Nueva Granada
- Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
- Universidad de La Sabana
- Findeter
- Universidad Santo Tomás
- Universidad de Cartagena
- Universidad de Murcia
- Fundación Santillana para Iberoamérica
- Universidad Nacional de Colombia
- Hospital Universitaria San Vicente Fundación
- Asociación Colombiana de Facultades de Educación

Universidad Industrial Santander

Es esta una ratificación que hace el Estado colombiano a la tarea misional desarrollada en forma responsable, comprometida y transparente durante 39 años de vida Institucional.



“

Compensar

Sin duda, este logro, después de un esfuerzo sistemático y disciplinado, refleja el compromiso de la comunidad universitaria con la excelencia y la necesidad de una formación de talentos para el desarrollo del país. ”



Universidad EAN

La Universidad EAN se complace en contar con aliados tan comprometidos con la calidad de Educación Superior y con crecimiento exponencial de los indicadores de desarrollo y paz enmarcados en la coyuntura de nuestro país.



Bogotá D.C., julio 11 de 2016

Doctores

JOSÉ LUIS ROA BENAVIDES, Presidente
HERNANDO MATIZ CAMACHO, Presidente del Consejo Directivo
RAFAEL SÁNCHEZ PARÍS, Rector
UNIVERSIDAD EL BOSQUE
Ciudad

Apreciados Doctores:

En nombre de la Universidad EAN y en el mío propio, deseo expresar a ustedes nuestras más sinceras felicitaciones, por el reciente otorgamiento de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, impartida por el Ministerio de Educación Nacional a la Universidad El Bosque, organización que ustedes tienen el honor de presidir.

Este logro para su Institución valoriza aún más la calidad de la educación que impartimos a nuestros jóvenes. La Universidad EAN se complace en contar con aliados tan comprometidos con la calidad de la Educación Superior y con el crecimiento exponencial de los indicadores de desarrollo y paz enmarcados en la coyuntura de nuestro país, los cuales gestionamos en nuestro quehacer diario.

Por compromisos institucionales agendados con anterioridad no podré acompañarles en las actividades de celebración previstas. Sin embargo, reiteramos nuestras felicitaciones y deseamos a ustedes toda clase de parabienes al frente de esta prestigiosa Institución.

Con sentimientos de admiración y aprecio me suscribo de ustedes.

Cordialmente,

RUBÉN DARÍO GÓMEZ SALDAÑA
Rector



El Nogal: CL 79 nº. 11 - 45 | NIT: 860.026.058-1
Centro de contacto +57-1) 593 6464 | Bogotá D.C. Colombia, Suramérica
universidadean.edu.co





Fundación Cardioinfantil

La acreditación que este año reciben demuestra el compromiso que tiene la Universidad de brindar a los estudiantes educación de calidad, permitiéndoles ingresar a la educación globalizada con títulos avalados internacionalmente.



Bogotá, 11 de julio de 2016

Señor:
Rafael Sánchez Paris
Rector
Universidad El Bosque
Bogotá

2016 JUL 22 A8:51
2600
RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO
NO IMPLICA ACEPTACION

Apreciado Rafael,

Quiero manifestarle mis más sinceras felicitaciones a usted y a todo el cuerpo docente y administrativo de la Universidad El Bosque, por la Acreditación Institucional de Alta Calidad recibida recientemente.

La acreditación que este año reciben demuestra el compromiso que tiene la Universidad de brindar a los estudiantes educación de calidad, permitiéndoles ingresar a la educación globalizada con títulos avalados internacionalmente.

Esperamos seguir trabajando de manera conjunta en el fortalecimiento del sector salud, como pieza fundamental del desarrollo de Colombia.

Un fuerte abrazo,


Santiago Cabrera G.
Directora Ejecutivo

 **FUNDACIÓN
CARDIOINFANTIL**
INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA



Calle 163A # 13B-60 Bogotá, Colombia
Teléfono (571) 667 2727 www.cardioinfantil.org



“

ICETEX

Sea esta la ocasión para expresarle nuestro reconocimiento por la meritoria e invaluable labor que la Universidad El Bosque viene desarrollando, brindando más y mejores oportunidades a los jóvenes colombianos.

”

MINEDUCACIÓN ICETEX TODOS POR UN NUEVO PAÍS

PRE 266/2016

Bogotá D.C., Julio 7 de 2016

Doctor
RAFAEL SANCHEZ PARIS
Rector Universidad El Bosque
Ciudad

AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2016729782-E
Remite: PRESIDENCIA
Tipo Doc: OFICIO
Fecha: 2016/07/08 12:04 PM

Apreciado rector:

El ICETEX se une al regocijo de la comunidad académica de la Universidad El Bosque, al recibir la Acreditación Institucional de Alta Calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

Sea esta la ocasión para expresarle nuestro reconocimiento por la meritoria e invaluable labor que la Universidad El Bosque viene desarrollando, brindando más y mejores oportunidades a los jóvenes colombianos.

Le reiteramos nuestras felicitaciones, extensivas a todo su equipo de trabajo, por este merecido reconocimiento.

Cordialmente,


ANDRÉS EDUARDO VÁSQUEZ PLAZAS
Presidente

UNIVERSIDAD EL BOSQUE
UNIDAD DE OPERACIONES

2016 JUL 11 P4:41
2475

EL FIRMADO DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA ACEPTACION

UNIVERSIDAD EL BOSQUE
Rectoría
Fecha: Julio 13/16
Hora: 8:15 am

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Línea de atención al usuario en Bogotá: 417 3535 y Nacional: 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá, D. C., Colombia
PISO: 302 16 70

“

Universidad de La Salle

Los logros alcanzados son reflejo de un denodado compromiso, dedicación y consagración por parte de toda la comunidad académica de hoy y de quienes han formado parte de la historia y han marcado derroteros dentro de la actividad universitaria de esa lustre Casa de Estudios.

”

UNIVERSIDAD DE
LASALLE

REC-201-016
Bogotá, 13 de julio de 2016

UNIVERSIDAD EL BOSQUE
UNIDAD DE COLEGIOS

2016 JUL 15 P5:17

2548

RECORRIDO DE ESTE DOCUMENTO
NO IMPLICA ACEPTACION

Rectoría

Doctor José Luis Roa Benavides
Presidente de El Claustro
Doctor Hernando Matiz Camacho
Presidente del Consejo Directivo
Doctor Rafael Sánchez París
Rector
Universidad El Bosque
Ciudad


Muy apreciados Directivos de la Universidad El Bosque,


Registro con regocijo la noticia de la Acreditación Institucional de Alta Calidad de la Universidad El Bosque mediante resolución 11373 del 10 de junio de 2016.

Al haber cruzado este umbral de arduo trabajo en equipo, de reconocer el sentido de pertenencia de toda la comunidad académica institucional, de enfocar los aportes de tantos (profesores, estudiantes, administrativos) y de creer en las misiones, visiones y objetivos institucionales, este tipo de reconocimiento posibilita la satisfacción por el deber cumplido y una férrea voluntad general por seguir contribuyendo a la transformación social, económica y cultural de nuestro país.

Los logros alcanzados son reflejo de un denodado compromiso, dedicación y consagración por parte de toda la comunidad académica de hoy y de quienes han formado parte de la historia y han marcado derroteros dentro de la actividad universitaria de esa Ilustre Casa de Estudios. A todos quiero hacerles llegar, en nombre propio y, en el de la comunidad académica Lasallista nuestra felicitación sincera y mi exhortación a seguir creyendo en su propuesta académica y a trabajar hombro a hombro por un mejor porvenir.

Atentamente,


Hno. Carlos G. Gómez Restrepo
Rector



Carrera 5 No. 59A-44 Tel: (571) 3488030 www.lasalle.edu.co
Bogotá, Colombia



Universidad Simón Bolívar

Este trascendental logro da cuenta de la admirable gestión y laudable liderazgo que usted como Rector ha llevado a cabo frente a la Universidad El Bosque, llevándola por el camino de la calidad y la excelencia, convirtiéndola así, en ejemplo a seguir para todas las instituciones de educación superior de nuestro país.



 **UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**

Personería Jurídica Resolución No. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlántico
Resolución No. 5424 Noviembre 25 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
NIT: 890.104.633-9

Rectoría

Barranquilla, 24 de junio de 2016 RE/048-2016

Doctor:
RAFAEL SÁNCHEZ PARÍS
Rector
Universidad Del Bosque
Bogotá, D.C

Distinguido Doctor Sánchez,

La Sala General de Fundadores y la comunidad académica de la Universidad Simón Bolívar se suman con júbilo y regocijo a la celebración por la obtención de la Acreditación Institucional de Alta Calidad de su distinguida Universidad por cuatro años.

Este trascendental logro da cuenta de la admirable gestión y laudable liderazgo que usted como Rector ha llevado a cabo al frente de la Universidad del Bosque, llevándola por el camino de la calidad y la excelencia, convirtiéndola así, en ejemplo a seguir para todas las instituciones de educación superior de nuestro País.

Que siga pues fortaleciéndose el vínculo académico y de amistad entre nuestras Instituciones.

Atentamente,


JOSÉ CONSUEGRA BOLÍVAR
Rector



UNIVERSIDAD EL BOSQUE
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

UNIVERSIDAD EL BOSQUE
BARRANQUILLA

Fecha: **Julio 26, 2016**
Hora: **2:40 pm**
No. **2636**

EL TENDIMIENTO DE ESTE DOCUMENTO
NO IMPLICA ACEPTACION

Carretera 54 No. 59-102 • Tels.: (57+5) 3444333 - 3687759 - 3686860 • Fax: (57+5) 3682892 • A.A. 50595 • rectoria@unisimonbolivar.edu.co
www.unisimonbolivar.edu.co • Barranquilla, Colombia
Avenida 5 No. 13-34 • Tels.: (57+7) 5712621 • Cúcuta, Colombia



La construcción colectiva de todos los **miembros de la Institución** nos permite hoy celebrar la **Acreditación Institucional de Alta Calidad**, por eso reunimos a continuación algunos de los mensajes que la **comunidad académica** hizo en **redes sociales**.



Angie Juliana Parra @AngieJulianaa · 11 ago.
Siendo la mejor universidad @UEIBosque Gracias por este maravilloso momento #EIBosqueCrece

Gabriela Delgado @gabydel · 26 jul.
El Departamento de Farmacia @FCienciasUNALco de @UNColumbia felicita a @UEIBosque por su acreditación institucional de alta calidad.

Yordana Saladen 🙌 @kharopadt · 15 ago.
Orgullosa de @uelbosque #EIBosqueCrece Cada día fortaleciendo mas la educación

Jimena F. @JimenaFH_ · 11 ago.
#elbosquecrece por que esta comprometido con el medio ambiente y sus estudiantes

Lucia Poveda @LuciaPoveda6 · 11 ago.
El aporte social y su contribución con el medio ambiente #EIBosqueCrece



Anna Maria Torres Sánchez #ElBosqueCrece crece el Bosque y con ella también van creciendo mis tesoros, hacerlos partícipes de las innumerables actividades que ha realizado la universidad ha sido maravilloso y sobre todo que nuestros hijos hagan parte de esta gran familia!!! #ElBosqueCrece y nuestros hijos junto a ella 😊

María Cristina González Forero Felicidades por ese lindo proyecto mi linda Universidad 📖 y de mis hijos
Me gusta · Responder · Enviar mensaje · 30 de julio a las 9:22

Cecilia Cuadrado Fonseca Felicidades me enorgullece decir q mi hija es. Medico egresada de la. Universidad. El Bosque ☐☐
Me gusta · Responder · Enviar mensaje · 27 de julio a las 15:24

Luisa Marcela Castillo Salinas Siendo, pionera de la carrera Licenciatura en Pedagogia Infantil, modo presencial. Elegi la mejor Universidad y con un excelente grupo de maestras que imprimen realmente, calidad en Educacion. Felicidades a la Facultad de Educacion y a todo el grupo Docente que ha impreso ese cambio positivo en la Educacion. Gracias por educarme y hacer de mi una excelente maestra.
Ya no me gusta · Responder · Enviar mensaje · 28 de julio a las 14:19

Mauricio Zuñiga Que orgullo...como egresado y como docente que fui de mi querida Alma Mater...
Me gusta · Responder · Enviar mensaje · 26 de julio a las 19:33

Cynthia Lorena Barreto Casartelli Soy paraguaya, y la verdad quedé fascinada con la universidad. Espero muy pronto poder hacer el diplomado en Marketing Digital.
Me gusta · Responder · Enviar mensaje · 12 de agosto a las 15:42

Juan Camilo Balanta Sandoval es un placer ver como la universidad que me abrió las puertas hacia el conocimiento hoy es un modelo para el país y para el mundo.
Me gusta · Responder · Enviar mensaje · 13 de agosto a las 22:11

Sarii Ruiz Gomez #ElBosqueCrece Y no solo crece nuestra Universidad sino crece nuestro corazón, no solo crece el espacio donde día a día nos formamos también crecen nuestras ganas y amor por compartir, conocer, indagar y superarnos! Llegar a #ElBosque es y será la experiencia más grata, fabulosa y hermosa por qué? Porque es aquí donde construimos ladrillo a ladrillo nuestros sueños, metas pero lo mejor es que los vemos como poco a poco se cumplen, por ejemplo alcanzar la acreditación y la calidad 🎓👑 esta podría ser solo una foto pero detrás de ella hay esperanza, pero sobretodo ganas por aportarle desde nuestra universidad al país conocimientos fuertes y agentes que generen cambios grandes!!! #ElBosqueCrece #Serfelizydarsecuenta #Pedagogia #Felices #QueremosGanar



ueibosque
Universidad El Bosque

401 Me gusta · 4 ser

ueibosque #ElBosqueCrece La Ministra de Educación, Gina Parody, hace lectura de la resolución que nos otorga la Acreditación Institucional de Alta Calidad #AcreditaciónUEB

johanna_garro @joseluisperezolivo

7davidleyva

erikitime Que orgullo

nmunevar08

adrytorres2 Excelente universidad me ha encantado

truji_jazz Arriba la U!!!! ❤️

edandres40 Orgullosamente U.Bosque !!! Felicidades !!!

pensamiento1966 QUE TODOS SUS EGRESADOS DEN LA MEJOR IMAGEN DE LA U Y SUS ESTUDIANTES NANTENGAN ESE LEGADOVIVA LA U



El jueves 11 de agosto celebramos que **#ElBosqueCrece**, con toda la comunidad universitaria para festejar la Acreditación y compartir entre todos este motivo de orgullo.



El Bosque crece y sobresale

y sin duda esto solo es posible con la mejora permanente que nos permite en el 2016 contar con:



Más de **44.000**
Egresados



1.473
Docentes

52% Doctorado
y/o Maestría
28% Especialización
18% Profesional
2% Otros



Alrededor de
90 Convenios
Internacionales



Alrededor de
650.000
Recursos
Bibliográficos

90% Colección Digital
10% Colección Física



26 Programas de Pregrado
(El 57% de nuestros estudiantes
de pregrado cursan programas
con acreditación de alta calidad)



105.803^{m²}
Total área

Instalaciones
Usaquén
Chía

78 Programas de Posgrado



11 Estudiantes por docente
de tiempo completo equivalente



7.960
Beneficios
entregados en

Becas
Estímulos
Descuentos
Apoyos



40 Grupos de Investigación
reconocidos por Colciencias en la
Convocatoria 737 de 2015



11.951
Estudiantes

84% Pregrado
16% Posgrado



Estamos entre las
5 Universidades más
verdes del país,
según el escalafón internacional
Green Metric de la Universidad
de Indonesia.



Según el QS World University
Ranking 2016, estamos entre
las mejores 15 universidades
de Colombia.



Av. Cra 9 No. 131 A - 02 • Edificio Fundadores
Línea Gratuita 018000 113033 • PBX (571) 6489000 • Bogotá D.C. - Colombia.
www.uelbosque.edu.co

Si tienes alguna duda, sugerencia o comentario, comunícate
a la División de Evaluación y Planeación:
Email: autoevaluacioninstitucional@unbosque.edu.co
PBX: 6489000 Extensión: 1379, 1884 y 1323